DECRETO EXENTO N° 512
LA CISTERNA

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

10 FEB. 2012

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Articulo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en le Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales.

## DECRETO:

1.-APRUEBASE la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

**NOMBRE** 

: STEVENS CONSTRUCCIONES LTDA

RUT

: 76.147.289-5

DIRECCIÓN

: DAGOBERTO GODOY Nº 8091

GIRO

: DOMICILIO POSTAL Y OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONTRATISTAS

EN OBRAS CIVILES

S.I.I

SECRETARIO MUNICIPAL : 451010

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SGR/cyc

VAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS

3